



**Profesora: Cecilia Arestizabal**

**Cursos: 3º Año / Ciclo: CB / Cursos: A y B**

### **Fundamentación general**

Pensar en la Historia a enseñar es, en nuestro caso, pensar en la historia organizada en torno de conceptos como proceso histórico, cambio social y multicausalidad, considerando que ella puede aportar explicaciones de la realidad social. El concepto de proceso histórico, conecta a la realidad social presente con el más remoto pasado y, por eso permite comprenderla como el resultado de las relaciones entre todas las acciones realizadas por los hombres en el pasado en todos los planos de la vida social. Una historia entendida como un proceso conflictivo protagonizado por los hombres que viven en sociedad, que tienen necesidades y que enfrentan problemas, y que intentan resolverlos de acuerdo con los recursos de los que disponen. Desde este punto de vista, consideramos que es importante destacar, que las soluciones que cada sociedad encontró no respondieron a ningún plan o proyecto preestablecido, sino que fueron producto de la interacción social y cultural y de resultados de la lucha política. Creemos que es importante dejar de lado la idea de que los hechos sucedieron según una “vía única” y en cambio, repensar la historia en forma de “encrucijadas” que enfrentaron a los protagonistas con diferentes caminos posibles. (Fontana,1995).

Pensamos que es importante entender a esta disciplina como una *construcción*, en la cual se deba posibilitar tanto el desarrollo intelectual como social del alumno. A su vez, en un nivel particular, es significativo porque, como hemos planteado, la Historia ofrece un marco en el cual se puede situar el alumno para comprender la realidad que lo rodea. Pero es necesario aclarar que esta comprensión no se presenta como una verdad revelada

por el docente, sino que el eje debe ponerse en la construcción propia por parte del alumno en directa interrelación con el docente y el grupo de clase.

Siguiendo en esta línea de análisis, consideramos importante que brinde una visión particular, impulsando un nivel de análisis que exige un constante cuestionamiento, promoviendo una actitud crítica que ayude a evitar los convencimientos fáciles.

Es en este contexto donde nos parece propicio tener en cuenta que el debate sobre los objetivos de la enseñanza de esta disciplina debe ir más allá de la formación de ciudadanos o de mano de obra, sino que intento hallar una superación de esas limitaciones políticas o económicas, apuntando a la formación integral de hombres y mujeres, capaces de establecer relaciones, identificar cambios, permanencias, diferencias culturales, críticos y solidariamente comprometidos y situarlos en su propia realidad social presente, como sujetos partícipes de su construcción.

Es imprescindible explicitar que el enfoque desde el cual pretendemos enseñar Historia, es producto de la interrelación de conceptos y categorías analíticas básicas provenientes de diferentes marcos teóricos, es decir, la *multirreferencialidad*, ya que consideramos que es indispensable establecer interrelaciones entre las distintas esferas que conforman la sociedad; una sociedad inmersa en una realidad múltiple y compleja; es por todo ello que proponemos una Historia que dé cuenta de esa complejidad, que no sea estática, que explique el cambio y la permanencia, y que integre en su análisis tanto las acciones de los protagonistas, como el contexto y las circunstancias en donde éstas se dan.

## Contenidos conceptuales

### ▪ UNIDAD Nº1. La independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

- La Revolución de Mayo de 1810 en Buenos Aires: La influencia de las ideas de la Revolución Francesa, y los factores económicos que coadyuvaron a la formación de un gobierno criollo. La notificación a los cabildos del interior: su recepción. Posiciones en debate: Morenistas y Saavedristas; revolucionarios y realistas.
- Los intentos de organización de un gobierno central.
- Declaración de la Independencia en 1816: Imposibilidad de lograr una Constitución. Enfrentamientos entre centralistas y autonomistas; defensores del libre comercio y proteccionistas.

### ▪ UNIDAD Nº2. Disolución del gobierno central.

- Las autonomías provinciales. Relaciones entre las provincias: pactos y tratados.
- Proceso de surgimiento de una nueva entidad política: la provincia.
- Congreso de 1824. Un nuevo intento por lograr una Constitución. Bernardino Rivadavia presidente.
- Proyecto del grupo rivadaviano.
- Orden político e intereses económicos: unitarismo, federalismo, autonomismo rosista.

### ▪ UNIDAD Nº3. Confederación rosista.

- El Pacto Federal de 1831: la estrategia de Rosas, las necesidades del interior por lograr un gobierno central.
- La campaña del desierto. La extensión de la línea de frontera y el rédito político de Juan Manuel de Rosas.
- La Suma del Poder Público y las Facultades Extraordinarias: el inicio de una dictadura.
- El proceso de construcción de un orden. Delimitación y enfrentamientos de intereses regionales: interior- litoral- puerto, en el marco de un capitalismo en expansión.

▪ **UNIDAD Nº4. Institucionalización del orden.**

- La Constitución de 1853 como la instancia jurídica del orden político.
- Buenos Aires y la Confederación Argentina frente a la Constitución Nacional.
- La organización de las nuevas instituciones del Estado.
- Proceso de consolidación de los atributos de estatidad: apropiación y delimitación del espacio nacional. Fronteras internas y externas. Hegemonía de la violencia legal, neutralización del caudillismo.
- Formación de las bases materiales del aparato institucional del Estado. Unificación del mercado interno. Control centralizado de los recursos. Federalización de la ciudad de Buenos Aires e inserción en el mercado internacional.
- Los pensadores de una nueva nación: Sarmiento y Alberdi.

▪ **UNIDAD Nº5. Legitimación del orden político, social y económico.**

- La economía: el modelo agrario exportador. La adaptación al mercado internacional. Intervención del Estado. El latifundio. Las inversiones extranjeras.
- La organización del régimen oligárquico. La democracia restringida. El liberalismo conservador.
- La fórmula prescriptiva alberdiana y el sufragio popular: contraposición de dos principios de legitimidad.
- La revolución de 1890: primer cuestionamiento al principio de legitimidad alberdiana. Surgimiento de nuevos actores sociales y nuevas ideologías impugnadoras del orden. Respuestas de la élite.

**Bibliografía obligatoria**

- Carrozza Wuilfredo... (et.al.) *Historia: la Argentina, América Latina y Europa entre fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XX*. Editorial Santillana, Buenos Aires, 2010.